

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:51687/2016

CÓRDOBA, 08 MAR 2017

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el artículo 1º de la Resolución Rectoral nro. 71/17,

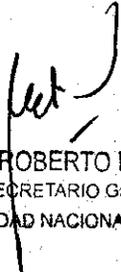
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Ampliar el artículo 1º de la Resolución Rectoral nro. 71/17, y en consecuencia, conceder la licencia con goce de haberes a la Dra. ELISA RITA CRAGNOLINO, legajo 31388, en el cargo de Profesora Adjunta exclusiva, por concurso.

ARTÍCULO 2º.-Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N.º: 258